

V. pormenores. Maximiliano, con las fuerzas que tenía en la plaza, así como los jefes de ella, armas, municiones, artillería y todo, ha caído en nuestro poder, rindiéndose á discrecion.—*Alcérrica.*»

Ese telégrama recogido por algunos despues de reventados los proyectiles, circuló ocultamente por la poblacion entera.

1867.

Mayo.

No obstante la dolorosa impresion que de pronto causó en los imperialistas esa inesperada noticia, se fué disipando á poco creyéndola inventada por los sitiadores como ardid de guerra para hacer desmayar el espíritu de los sitiados. El argumento que presentaban los que esto sostenían, no dejaba de tener bastante fuerza. Decían que á ser cierta la toma de Querétaro, la habría comunicado oficialmente alguno de los jefes imperialistas. «La tranquilidad de la poblacion, la firmeza y serenidad del gobierno, y la actitud decidida de la valiente guarnicion de Méjico», decía el 21 el periódico imperialista *La Union*, «han venido á demostrar la nulidad de los medios esforzadamente empleados por el jefe sitiador y por los maquinadores, sus agentes, á fin de lograr el éxito en que cifran la salvacion y el triunfo de su causa.

»Si en los individuos los temores, los deseos y las esperanzas pueden preocuparlos hasta el punto de acoger ciegamente las noticias, por abultadas é inverosímiles que sean, en la masa general de la sociedad existe siempre un instinto seguro, un sentimiento íntimo que le hace discernir la verdad, sentirla, adivinarla algunas veces, á pesar de todos los esfuerzos de

»la seduccion y del engaño. Decimos esto, porque la gran noticia, la noticia estupenda, terrible, de una victoria decisiva sobre el Ejército imperial el día 15 del actual, que empezaron á difundir los enemigos desde el jueves último, publicada y circulada profusamente en impresos clandestinos, ha venido á caer como por sí misma, ante ese buen sentido público, ante esa conviccion íntima que la contradice, y ante la lógica inflexible del tiempo que la destruye. Han pasado seis dias y no han venido las puebas auténticas, irrecusables, de realidad de un suceso de tamaña importancia.

»Nosotros, que siempre hemos procedido con reserva, tratándose de noticias favorables ó adversas que no estén apoyadas en datos indudables, y que al dar cuenta de la de Querétaro, festejada en el campo enemigo, no podíamos darle crédito por las razones que aducían su grande inverosimilitud, hemos creído siempre que si algun hecho de armas más ó menos importante, había pasado en esa fecha en aquella ciudad, no podía haber sido decisivo en el sentido en que lo propagan los revolucionarios. Hoy ya estamos muy inclinados á creer que esa noticia tan grave y alarmante ha sido fragnada para encubrir un gran secreto y lograr un gran designio. Esto es lo que indicamos al principio. Se trata de rendir á la capital por cualesquiera medios, por contrapesar quizá un desastre postrero sufrido por los juaristas, segun la noticia que consignamos en otro lugar.»

Mientras estas razones y otras que no parecían ménos lógicas se presentaban en diversos periódicos imperialistas de la capital, creyendo de buena fé que la

noticia de Querétaro era un ardid de guerra de los sitiadores, fuerzas considerables republicanas marchaban á estrechar más y más el cerco de Méjico. Esas fuerzas iban al mando del general D. Ramon Corona y ascendían á quince mil hombres de las tres armas. Verificada la rendición de Querétaro, habían salido de esta ciudad el 17 de Mayo, por órden del general en jefe D. Mariano Escobedo. El objeto era ayudar al general don Porfirio Diaz que sitiaba la capital á que obligase á rendirse á la guarnicion imperialista que la defendía. El 19 de Mayo llegó la division á la pintoresca poblacion de San Juan del Rio, distante diez y siete leguas de Querétaro. Desde este punto dirigió un telégrama al general D. Porfirio Diaz, comunicándole la noticia del fusilamiento del jefe imperialista D. Ramon Mendez; y en la noche antes de entregarse al des-

1867. canso para continuar la marcha al siguiente
 Mayo. día escribió una carta á D. Benito Juarez, que la envió en el acto, y en la cual le decía lo siguiente:

«En mi anterior del día 15, di á V. cuenta de mi conducta militar, al ser ocupada la plaza de Querétaro por nuestras fuerzas, la mañana de ese mismo día.

»Consideré de mi deber, en aquellos momentos, dar garantías á los altos personajes que tuve ocasion de hacer prisioneros en el campo hasta presentarlos al general en jefe, porque á mí no me tocaba decidir de su suerte.

»Este paso, por consiguiente, no puede ni debe tener otra interpretacion.

»Yo participo del sentimiento general de mis conciudadanos, que ven en esos desgraciados personajes á

los autores de nuestros trastornos públicos, de la ruina de tantos intereses y de tanta sangre derramada...

»Tengo la conviccion de que el porvenir de la República, el aseguramiento de nuestra independenciam y la consolidacion de nuestra sociedad, depende inmediatamente de la conducta que el gobierno siga con ellos.»

El día 20 continuó su marcha D. Ramon Corona al frente de su ejército para atravesar las cincuenta leguas que le restaban para llegar con sus tropas á la Villa de Guadalupe, donde D. Porfirio Diaz tenía establecido su cuartel general, á una legua escasa de Méjico.

Dos días despues, el 22 de Mayo, llegaron al campo sitiador el general D. Vicente Riva Palacio con su division, y el general Marquez Galindo con su brigada, ambos de vuelta de Querétaro.

El *Boletin de Oriente*, periódico republicano que se publicaba en el campo sitiador, despues de dar noticia, el día 24 de Mayo, de la llegada de los generales referidos con sus correspondientes tropas, anunciaba la proximidad del general D. Ramon Corona con su division. «En los momentos de cerrar nuestro *Boletin*,» decían sus redactores, «tenemos á la vista el ejército de Occidente, á cuya cabeza viene el general Corona, que sostuvo en Sinaloa una lucha tan tenaz como gloriosa contra los invasores. El valle de Méjico está siendo el lugar de cita á donde acude la nacion insurreccionada para dar el último golpe á los que la agredieron.

1867. »La oleada republicana sube á cada instante.»
 Mayo.

Con efecto; el mismo día 24, pocas horas despues de haberlo anunciado el *Boletin de Oriente*, se presentó el

general D. Ramon Corona con sus quince mil hombres, al general D. Porfirio Diaz, que sitiaba la plaza.

Tambien llegó en el mismo día, al frente de algunas fuerzas de caballería, el general D. Félix Diaz, hermano del jefe sitiador, que había estado desempeñando la comandancia militar del Estado de Oajaca.

Pocas horas despues de haber llegado el general don Ramon Corona y de haber hablado largamente con don Porfirio Diaz, ambos generales recorrieron la línea de que iba á quedar encargado el primero. Verificado esto, el general D. Porfirio Diaz dispuso que D. Ramon Corona estableciera su cuartel general en la Villa de Guadalupe, y que él colocaría el suyo en Tacubaya, para cubrir aquella línea.

El círculo de hierro en que se hallaban encerrados los sitiados, se estrechaba más y más á cada instante.

Los sitiadores se admiraban de que la guarnicion imperialista aún tratase de defenderse. El general republicano, D. Vicente Riva Palacio, dirigió á su esposa, que se hallaba en la capital, una carta que decía así:

« Mayo, 25 de 1867.—Ixtapalalapa.—Queridísima Josefina: Te he escrito dos veces desde que vine de Querétaro: no sé qué suerte correrían mis cartas.

» Creía ya verte muy pronto; pero estoy asombrado de la mala fé de las personas de quienes hacía confianza Maximiliano: él mismo me ha dicho á mí que al salir para su malaventurada expedicion, dejó en poder de Lacunza su abdicacion en forma, y comprometido ese

1867. hombre para publicarla tan pronto como
 Mayo. Maximiliano fuera muerto ó prisionero.

Pues bien; ellos saben, á no dudarlo, que el archidu-

que ha caído prisionero; que vive, debido á la generosidad de los republicanos, y aún se obstinan en continuar su guerra sin bandera. Que siga enhorabuena, y sobre ellos nada más caerá la sangre que se derrame, Adios: *pronto nos veremos.*—Vicente.»

Aunque, como se ve, los sitiadores se hallaban en la creencia de que sabían el desenlace que había tenido el sitio de Querétaro, la verdad histórica exige decir que se ignoraba completamente la rendicion de aquella plaza en la capital, y que entre los imperialistas se había uniformado la opinion de que la noticia no tenía otro objeto que sembrar el desaliento en la guarnicion para alcanzar el triunfo. Pero aún cuando el jefe que defendía la ciudad hubiese tenido certeza del hecho, no podría culpársele de que siguiera defendiendo la plaza sin que se le ofreciesen garantías de que no se entregase á discrecion cuando abrigaba la conviccion de que se le condenaría á la última pena, así como á otros de los que figuraban al frente del gobierno, si caía en poder de los sitiadores. Estoy seguro de que ningun militar, cualquiera que sea su partido, se rendirá sin condiciones, sólo porque el hombre que se hallase á la cabeza del gobierno que reconocía, cayese prisionero. Es indudable que si D. Benito Juarez hubiese caído en poder de los imperialistas cuando se hallaba en paso del Norte, los jefes republicanos hubieran continuado combatiendo contra el imperio, eligiendo otro presidente. No hay, pues, derecho para exigir que los que pertenecen á otro credo político, obren de distinta manera. Por otra parte, la abdicacion de Maximiliano á que se hace referencia en la

carta, y que el emperador entregó en pliego cerrado á D. Leonardo Marquez cuando éste salió de Querétaro, para que lo pusiese en manos de D. José María Lacunza, pliego que sólo se debía abrir en caso de caer prisionero ó de muerte, estaba muy lejos de ordenar á sus adictos que rindiesen las armas, como á su tiempo veremos.

1867
Mayo

Recibida por la esposa del general republicano, D. Vicente Riva Palacio, la carta en que le daba cuenta de la prision de Maximiliano, el padre de aquel general, abogado respetable y persona justamente apreciada por todas las personas de la sociedad, pasó á ver al Sr. Iribarren, presidente del ministerio, y le mostró la carta referida. La conocida veracidad del individuo que la había escrito le hizo comprender al ministro que el hecho debía ser cierto, y le pidió á D. Mariano Riva Palacio que se la enseñase tambien á D. José María Lacunza, presidente del Consejo del Estado. Reunidos los tres personajes, D. Mariano Riva Palacio leyó acto continuo la carta escrita por su hijo. D. José María Lacunza hizo algunas observaciones de bastante fuerza lógica, que inclinaban á dudar de que fuese cierto el triunfo sobre Querétaro, y diciendo por último que, con efecto, estaba en su poder la abdicacion, la leyó como prueba de la suma confianza que tenía en las personas que le oían. El documento, que era el mismo que en pliego cerrado entregó Maximiliano á D. Leonardo Marquez para que lo pusiera en manos de Lacunza, cuando le envió de Querétaro á la capital con el carácter de lugarteniente, decía así:

«Maximiliano, emperador.

»Puestos á la cabeza de Nuestro ejército para hacer una guerra de cuyo desenlace depende la integridad del territorio de Méjico, y aún su existencia como Nacion independiente, Hemos considerado muy posible el caso de Nuestra muerte y las consecuencias que traería para este país á quien amamos con predileccion, la acefalía del trono.

»La Regencia que en días ménos azarosos que los presentes establecimos confiándola al cielo, á la inteligencia y virtudes de Nuestra Augusta Esposa la Emperatriz Carlota, ha cesado de hecho con su ausencia en Europa, y se hace indispensable ocurrir á esa falta por un medio de igual naturaleza; pues entre tanto la Nacion Mejicana no exprese su voluntad de cambiar la forma de su gobierno, existiendo hoy la monarquía, corresponde establecer una regencia para el caso de vacante del trono.

»Amando, pues, á los mejicanos como los amamos, y sobreviviendo ese afecto á la duracion de nuestros días, Hemos determinado para el referido caso de Nuestra muerte, y tambien para el de Nuestra abdicacion porque seamos hechos prisioneros definitivamente sin esperanza de recobrar la libertad por nuestros propios y solos esfuerzos, dejar establecida una Regencia que sirviendo transitoriamente de centro de union para el gobierno, libre al país de horrendos males; y recomendamos con encarecimiento al pueblo mejicano que viendo en esta medida el último testimonio que podemos darle de cuanto lo Hemos amado, lo acepte gustoso en obsequio de sí mismo.

»Los ciudadanos en quienes Nos hemos fijado para

1867. llevar el cargo de Regentes, son demasiado
 Mayo. conocidos por su ilustracion, patriotismo y versacion en los graves negocios del Estado, y en consecuencia son aceptables para sus conciudadanos.

»En tal virtud establecemos una Regencia depositada en tres personas, y Nombramos Regentes propietarios al presidente del Ministerio, general D. Santiago Vidaurri, al presidente del Consejo de Estado D. José María de Lacunza, y al Mayor general de Nuestro Estado Mayor, general de division D. Leonardo Marquez. Nombramos suplentes, para que en el órden de sus nombramientos reemplacen la falta de cualquier propietario, al presidente del Tribunal Supremo don Teodosio Lares, al general de division D. Tomás Mejía, y al consejero de Estado D. José Linares.

»Encarecemos con todo el ardor de Nuestra voluntad á los Regentes que, siguiendo puntuales el lema con que hemos sellado todos Nuestros actos de Soberano, «Equidad en la Justicia», guarden inviolable la independenciam de la Nacion, la integridad de su territorio y una justa política, ajena de todo espíritu de partido, y encaminada solamente á la felicidad de todos los mejicanos sin distincion de opiniones.

»La Regencia gobernará con sujecion al Estatuto Orgánico del Imperio.

»La Regencia convocará al Congreso que ha de constituir definitivamente á la Nacion luego que terminada la guerra por triunfo de las armas imperiales, ó por armisticio ó cualquier otro medio que importe conclusion de hostilidades, pueda tener lugar la reunion libre y legítima de aquel cuerpo constituyente.

»En el acto de instalado el Congreso, cesará la Regencia; pues con este hecho termina el poder que le conferimos por la presente carta.

»Nombramos desde ahora para los casos de muerte ó prision Nuestra, que quedan marcados, jefe del ejército imperial al general D. Leonardo Marquez hasta la reunion de la Regencia.

»El Lic. D. Manuel García Aguirre, nuestro actual
 1867. ministros de instruccion pública y cultos,
 Mayo. queda encargado de hacer saber esta Nuestra última voluntad, llegados sus casos, á la Nacion y á los Regentes que dejamos nombrados.

»Querétaro, Cuartel general en el convento de la Cruz á veinte de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—*Maximiliano.*

»Por el Emperador.—El ministro de instruccion pública y cultos y justicia, *Manuel García Aguirre.*»

Terminada la lectura, D. José María Lacunza dijo: «El emperador exige para que yo publique su abdicacion, que me conste de una manera evidente que está preso: ¿puedo yo decir que esta carta sea bastante? ¿Me da la evidencia que se necesita? A esta carta, fidedigna por la persona que la firma, debe agregarse por mi propio esfuerzo alguna otra prueba que merezca la calificacion de evidente.»

Despues de muchas observaciones y consultas, se resolvió que D. Mariano Riva Palacio fuese á ver á don Porfirio Diaz para aclarar por completo la verdad. Cumpliendo con la determinacion tomada, salió de la ciudad en la mañana del 28 de Mayo para el cuartel general del jefe sitiador, y este le entregó, en la misma